

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.761 · 2024

PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 21 de octubre de 2024 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Protocolos

PROTOCOLOS

Ley 27761

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio - Acuerdo Sobre Subvenciones a la Pesca, adoptado en la ciudad de Ginebra -Confederación Suiza- el 17 de junio de 2022, que consta de SEIS (6) párrafos y UN (1) Anexo, que como Anexo en los idiomas español, inglés y francés forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Protocolos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).